

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1846** *Resolución de 10 de febrero de 2015, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 (publicado en el BOE de 29 de diciembre).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Cantabria que se recoge en el anexo de esta Resolución.

Santander, 10 de febrero de 2015.–El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ANEXO

Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorios	80
Optativos	16
Trabajo Fin de Máster	24
Créditos totales	120

2. Estructura del plan de estudios.

Módulos	ECTS	Carácter
Asignaturas optativas.	24	Optativo.
Tecnología Específica en Sistemas Electrónicos.	25	Obligatorio.
Tecnología Específica en Sistemas de Telecomunicación. ...	25	Obligatorio.
Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación. ...	10	Obligatorio.
Tecnología Específica en Telemática.	20	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	24	Obligatorio.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».